FACULTAD DE MEDICINA VETERIANARIA Y ZOOTECNICA

Decanatura de Facultad

Vigente a partir del 01/01/2022

Acto Administrati del Comité Nacion Patrimonio Docur	nal de Gestión y				A	CTA 001	. DE 2022		
Fecha de Aprobac	ión:	DIA	24	MES	03	ιÑΟ		2022	
	vo de Comité Evaluador el Archivo General								
Fecha de Convalic	lación:	DIA		MES		ÑO			
Versión:	0	Fecha de E	laboració	ón.				1/8/20	21

NOMBRE OFICINA PRODUCTORA:	DIRECCIÓN DE BIENESTAR								
CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA:	B.FMVZ.1.003								
,			TIEMPOS D	DE RETENCIÓN	ICIÓN DISPOSICIÓN I			AL.	
CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES SOPORTE O		ARCHIVO DE GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	СТ	E	M S		PROCEDIMIENTO
B.FMVZ.1.003-002 B.FMVZ.1.003-002.044	ACTAS DE COMITÉ DE DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR Comunicación oficial de convocatoria Acta de Comité de Matrícula Sede	Papel / PDF/A (.pdf) Papel / PDF/A (.pdf)	2	18	х		x		Esta subserie documental, contiene las actas del Comité de Desarrollo Humano y Bienestar, documentos producidos bajo las funciones consultivas y asesoras por la instancia que propone, apoya y asesora al Consejo de Facultad, en la ejecución de los programas y en los proyectos de Bienestar universitario en consonancia cor las políticas definidas por el Consejo Superior Universitario y los programas aprobados por el Consejo de Bienestar Universitario, convocado y presidido por el Director de Bienestar de Facultad o quién haga sus veces Los tiempos de retención de la subserie empiezan a contar a partir de la suscripción y aprobación de la última acta de reunión de cada año del Comité de Desarrollo Humano y Bienestar. Una vez cumplidos los tiempos de retención, se dispone la conservación total para la subserie, dado que pose valores secundarios como fuente para las investigaciones en los campos de la historia, de la educación y la administración pública, debido a que son un testimonio de las actuaciones y desisiones relacionadas con la instancia consultiva y asesora del Consejo de Facultad. Las funciones y la reglamentación de funcionamiento serán determinadas por el Consejo de Facultad en concordancia con lo establecido por el Consejo Superior Universitario y las normas que regulen el bienestar en la universidad. Para la conservación de los documentos se tendrá en cuenta lo establecido en el Sistema Integrado de Conservación de la Universidad Nacional de Colombia, en sus dos componentes de Plan de Conservación y Pla Preservación de la Universidad Nacional de Colombia, en sus dos componentes de Plan de Conservación y Pla Preservación de la Universidad nacional de Colombia, en sus dos componentes de Plan de Conservación y Pla Preservación de la Universidad Nacional de Paramentos y el sepas del proceso de digitalización de Archivo General de la Nación, así como los parámetros y el sapas del proceso de digitalización contenidos en la Guía Para la Digitalización del Archivo General de la Nación, así como los parámetro

Código: U.FT.11.005.001 Versión: 3.0 Página 1 de 5

FACULTAD DE MEDICINA VETERIANARIA Y ZOOTECNICA

Decanatura de Facultad

Vigente a partir del 01/01/2022

Acto Administrati del Comité Nacion Patrimonio Docum	nal de Gestión y				AC	TA 001	. DE 2022		
Fecha de Aprobac	ión:	DIA	24	MES	03	λÑΟ		2022	
	vo de Comité Evaluador el Archivo General								
Fecha de Convalid	lación:	DIA		MES		ÃÑO			
Versión:	0	Fecha de E	laboració	ón.				1/8/20	21

NOMBRE OFICINA PRODUCTORA:	DIRECCIÓN DE BIENESTAR		1						
CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA:	B.FMVZ.1.003		1						
262.22			TIEMPOS E	DE RETENCIÓN	ÓN DISPOSICIÓN FINAL			ıL	
CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE O FORMATO	ARCHIVO DE GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	СТ	E	М	s	PROCEDIMIENTO
B.FMVZ.1.003-002.072	ACTAS DE COMITÉ DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y ASPECTOS DISCIPLINARIOS Comunicación oficial de convocatoria Acta de Comité de Resolución de Conflictos y Aspectos Disciplinarios	Papel / PDF/A (.pdf) Papel / PDF/A (.pdf)	2	18	x		х		La subserie Documental contiene las Actas de Comité de Resolución de Conflictos y Aspectos Disciplinarios las cuales son documentos producidos de la toma de decisiones de todo lo relacionado con las investigaciones disciplinarias que se adelantan a los(as) estudiantes de la Facultad, los cuerpos colegiados encargados de llevar a cabo dicha función, la normativa aplicable, el procedimiento disciplinario, las diferentes campañas de prevención que han sido implementadas, el modelo para presentar una queja o informe disciplinario, así como la relación de las conductas más frecuentes y los interrogantes más comunes en cuanto a este tipo de procesos. Los tiempos de retención de la subserie empiezan a contar a partir de la suscripción y aprobación de la última acta de reunión del Comité de de Resolución de Conflictos y Aspectos Disciplinarios Una vez cumplidos los tiempos de retención, se dispone la conservación total para la subserie, dado que posee valores secundarios en razón a que contribuye y se percibe como una fuente potencial para la reconstrucción de la memoria institucional de la Universidad Nacional de Colombia. Para la conservación de los documentos se tendrá en cuenta lo establecido en el Sistema Integrado de Conservación de la Universidad Nacional de Colombia, en sus dos componentes de Plan de Conservación y Plan Preservación Digital a Largo Plazo. El proceso de digitalización se aplicará en la fase de archivo histórico para aquellos documentos en soportes análogos, de acuerdo con los criterios establecidos en la Guía de Requisitos Mínimos de Digitalización del Archivo General de la Nación, así como los parámetros y etapas del proceso de digitalización contenidos en la Guía Para la Digitaliz

Código: U.FT.11.005.001 Versión: 3.0 Página 2 de 5

FACULTAD DE MEDICINA VETERIANARIA Y ZOOTECNICA

Decanatura de Facultad

Vigente a partir del 01/01/2022

Acto Administration del Comité Nacion Patrimonio Docun	al de Gestión y				A	TA 00:	1 DE 2022		
Fecha de Aprobac	ión:	DIA	24	MES	03	ΑÑO		2022	
	vo de Comité Evaluador el Archivo General								
Fecha de Convalid	ación:	DIA		MES		ιÑΟ			
Versión:	0	Fecha de	Elaboració	ón.				1/8/20	21

			_				Ver	rsión:	0	Fecha de Elaboración.	1/8/2021
NOMBRE OFICINA PRODUCTORA:	DIRECCIÓN DE BIENESTAR										
CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA:	B.FMVZ.1.003		1								
-4			TIEMPOS DE RETENCIÓN			DISPOSIC	IÓN FINA	AL			
CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE O FORMATO	ARCHIVO DE GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	. ст	E	М	S		PROCEDIMIEI	NTO
B.FMVZ.1.003-027	DERECHOS DE PETICIÓN Comunicación oficial de derecho petición Comunicación oficial de respuesta a derecho de petición	Papel / PDF/A (.pdf) Papel / PDF/A (.pdf)	2	8			X	X	escritas, ante la U dispuesto en el ar Los tiempos de re respuesta al derer valores secundari ya que permite de los ciudadanos y e apoyo a la misión información resul una muestra de ta En ese sentido, si derechos de petic número de 501 a entre 1501 y 2000 del 10%. El método de sele contemplen algun solicitud individua lo los desele contemplen algun solicitud individua (expresen quejas, i unidad administr minimos vitadad; petic religiosos, sindicat idiversidad sexual, expresen quejas, i unidad administr minimos vitaga señalados en el Ca De una parte, pan Sistema Integrada de Conservación y digitalizarán dand Archivo General d Guía para la digita los modifiquen o : De otra parte, par establecido en el c. Cultura, el artícula documentos e utilizará un softw.	niversidad Nacional de Colombia para obte tículo 23 de la Constitución Politica de Colo tención para esta serie empieza a contar a jeho de petición. s los tiempos de retención, se dispone la se so al ser fuente para la historia institucional evelar las transformaciones del derecho de la Estado. Sin embargo, al ser una serie que institucional, a partir de actividades cotidia ta repetitiva y de poco valor individual, por al información. al momento de aplicar el proceso de selección que oscila entre 11 y 500 se seleccionará o la información. al momento de aplicar el proceso de selección que oscila entre 11 y 500 se seleccionará o la muestra será de 11% y si se encuentran 1000 derechos de petición se seleccionará o la muestra será de 11% y si se encuentran is er resuelvan necesidades e la ciudadaná; si se resuelvan necesidades e la ciudadaná; ciones de interés colectivo, es decir, que res tos, asociaciones de derechos humanos, con colectivos de victimas, colectivos de person reclamos o denuncias sobre la prestación de tativo o académica o algún funcionario; peticisí como, los derechos de petición que impliapitulo 1 de la Constitución Política de Colo al conservación de los documentos selectos de Conservación de la Universidad Nacion (Plan Preservación Digital a Largo Plazo. Ad o alcance a los criterios establecidos en la gela Nación, as como a los paremetros y fa la la la liminación de documentos U.GU.11.005.002. sustituyan. sus porte papel se utilizará el método de petición de papel se utilizará el método de la rosporte papel se utilizará el método de pare la conservación de los documentos no selecarico.	lección para esta serie documental, en tanto posee de la Universidad e historia política y del derecho, petición como instrumento de comunicación entre se produce como resultado de una función de mas, su producción es de gran volumen y la lo que se considera pertinente la conservación de día 35% de ellos, si está conformada por un el 21 %, entre 1001 y 1500 se escogerá el 15%, más de 2001 derechos de petición la muestra será un que los expedientes que conformen la muestra será el tentre se perior de como de la c

FACULTAD DE MEDICINA VETERIANARIA Y ZOOTECNICA

Decanatura de Facultad

Vigente a partir del 01/01/2022

Acto Administrati del Comité Nacion Patrimonio Docum	nal de Gestión y				A	CTA 001	L DE 2022		
Fecha de Aprobac	ción:	DIA	24	MES	03	ΑÑΟ		2022	
	ivo de I Comité Evaluador el Archivo General								
Fecha de Convalid	dación:	DIA		MES		ιÑΟ			
Versión:	0	Fecha de E	laboració	in.				1/8/20	21

NOMBRE OFICINA PRODUCTORA:	DIRECCIÓN DE BIENESTAR									
CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA:	B.FMVZ.1.003									
			TIEMPOS D	E RETENCIÓN	DISPOSICIÓN F			\L		
CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES SOPORTE O FORMATO		ARCHIVO CENTRAL	СТ	E	E M S		PROCEDIMIENTO	
B.FMVZ.1.003-052 B.FMVZ.1.003-052.013	INFORMES DE GESTIÓN Informe de gestión Comunicación oficial de envío de informe	Papel / PDF/A (.pdf) Papel / PDF/A (.pdf)	2	8	x		х		Esta subserie documental, contiene los Informes de Gestión, documentos que evidencian los resultados de distintos procesos de que dan cuenta de las actividades gestionadas conforme con las estrategias y lineamientos del Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia, en donde se evidencian acciones realizadas, logros y dificultades durante la vigencia. Los tiempos de retención de la subserie, empiezan a contar a partir de la suscripción y aprobación del último informe de gestión de cada año. Una vez cumplidos los tiempos de retención, se dispone la conservación total para la subserie, dado que posee valores secundarios como fuente para las investigaciones en los campos de la historia, la educación y la administración pública, debido a que son un testimonio de los resultados que se consolidan en el informe de gestión de la Vicerrectoria de Sede y en los informes de gestión anuales de la Universidad y del periodo de ejercicio de cada Rector. Para la conservación de los documentos se tendrá en cuenta lo establecido en el Sistema Integrado de Conservación de la Universidad Nacional de Colombia, en sus dos componentes de Plan de Conservación y Plar Preservación Digital a Largo Plazo. El proceso de digitalización se aplicará en la fase de archivo histórico para aquellos documentos en soportes análogos, de acuerdo con los criterios establecidos en la Guía de Requisitos Mínimos de Digitalización del Archivo General de la Nación, así como los parámetros y etapas del proceso de digitalización contenidos en la Guía Para la Digitalización de Documentos U.GU.1.1.005.002 de la Universidad, o las normas y documentos tecnicos que los modifiquen o sustituyan.	

Código: U.FT.11.005.001 Versión: 3.0 Página 4 de 5

Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental Secretaria General DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE MEDICINA VETERIANARIA Y ZOOTECNICA

Decanatura de Facultad
Vigente a partir del 01/01/2022

Acto Administration del Comité Nacion Patrimonio Docun	al de Gestión y				AC	TA 00:	1 DE 2022		
Fecha de Aprobac	ión:	DIA	24	MES	03	ιÑΟ		2022	
	vo de Comité Evaluador el Archivo General								
Fecha de Convalid	ación:	DIA		MES		ιÑΟ			
Versión:	0	Fecha de E	laboració	ón.				1/8/20	21

NOMBRE OFICINA PRODUCTORA:	DIRECCIÓN DE BIENESTAR									
CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA:	B.FMVZ.1.003									
			TIEMPOS D	E RETENCIÓN		DISPOSIC	CIÓN FINA	IL .		
CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE O FORMATO	ARCHIVO DE GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	СТ	E	М	s	PROCEDIMIENTO	
B.FMVZ.1.003-085 B.FMVZ.1.003-085.024	PROGRAMAS PROGRAMAS DE EGRESADOS Formato de solicitud de carné Formato de actualización de datos Soporte para la verificación de egresados Programación del evento Planillas de inscripción Soportes de asistencia Informes de eventos Encuestas de seguimiento Informes seguimiento a egresados	Papel / PDF/A (.pdf)	2	8			X	х	Esta subserie documental contiene, los Programas de Egresados, documentos que evidencian el proceso de fortalecimiento de la relación Universidad – Egresados a través de estrategias y acciones que permiten la vinculación de los graduados a los procesos de carácter misional y soporte institucional. El programa promueve la vinculación de los egresados de la Universidad en los campos académicos, culturales y sociales. De esta manera, se busca el desarrollo personal, profesional y empresarial de los Egresados, así como su aporte al mejoramiento de los procesos académicos. Los tiempos de retención de la subserie empiezan a contar una vez realizado el cierre de los Programas de Egresados por parte de la oficina productora. Una vez cumplidos los tiempos de retención, se dispone la selección para la subserie, dado que si bien posee ciertos valores secundarios, en tanto evidencia el proceso de fortalecimiento entre los egresados y la universidad; al ser una información producida en razón de una función de apoyo a la misionalidad de la entidad, en actividades cotidianas, la información resulta repetitiva y de poco valor individual, por lo que se considera pertinente la conservación de una muestra de tal información. En ese sentido, si al momento de aplicar el proceso de selección la subserie está compuesta por un número de expedientes que oscila entre 1 a 10 se conservarán en su totalidad, sin que esto suponga la modificación de la disposición final. Por el contrario, si la subserie está compuesta entre 11 a 500 expedientes se seleccionará de manera aleatoria simple el 35% de ellos, procurando que como parte de la muestra se conserven los programas de egresados, que evidencien, la gestión realizada por la Universidad, para el fortalecimiento de la comunidad universitaria y la generación de tejido social; resalatando la labor desarrollada por la universidad y su impacto, en la calidad y la pertinencia académico/social de la universidad. De una parte, para la conservación de la Universidad Nacional de Colombia, en sus	

CONVENSIONES DISPOSICIÓN FINAL: CT: CONSERVACIÓN TOTAL / E: ELIMINACIÓN / S: SELECCIÓN / M: REPRODUCCIÓN POR MEDIO TÉCNICO.

SECRETARIO GENERAL / SECRETARIO DE SEDE

JEFE OFICINA/NACIONAL DE GESTIÓN Y PATRIMONIO DOCUMENTAL / UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE SEDE